REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0152

RESOLUCION No.05.M. DIC. 0152

NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía IZURIETA SANCHEZ E HIJOS CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 5 de mayo del 2005, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE se ha presentado el certificado de afiliación a la Cámara de Industrias de El Oro con el No.815 de 30 de mayo del 2005.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No. SC.IM.UJ.05.146 de 31 de mayo del 2005, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-03090 de 26 de marzo del 2003; y, ADM.03168 de 7 de mayo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía IZURIETA SANCHEZ E HIJOS CIA. LTDA., con domicilio en el cantón Machala, en los términos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Machala, El

NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

BCC/JEO
31.05.2005

zón: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución que antecede.-
Machala, 9 de Junio del 2005

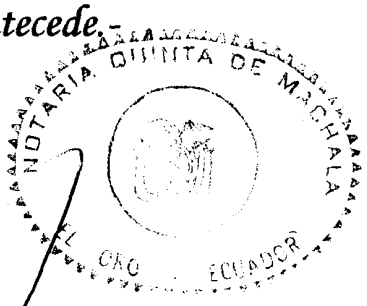

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario - Quinto

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 533 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.019 x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 14 de Junio del 2.005

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA